

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a los 2 días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las dieciseis horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía KASCLA Consultoría Estratégica Cía. Ltda., señores: a) Carlos Guillermo León Acosta, con No. de cédula 1710110634 propietario de 20600 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, y; b) Kleber Antonio Salazar Naranjo, con No. de cédula 1801936772, propietario de 20600 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta.

Comparece también la Ab. Diana Chica Sarmiento a quien, por así considerarlo pertinente, se designa Secretaria Ad-hoc para esta sesión.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver el siguiente punto acordado unánimemente:

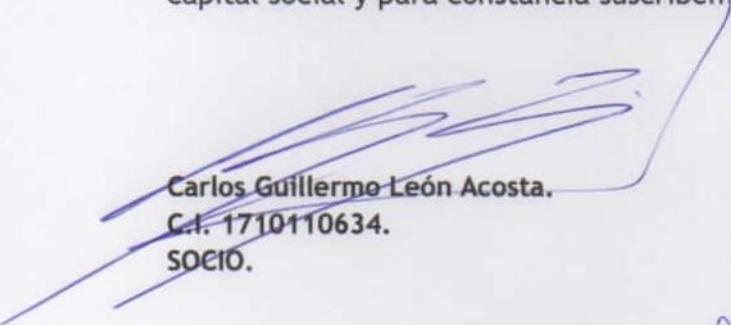
1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2016 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

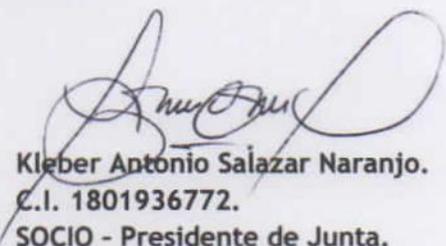
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente el punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

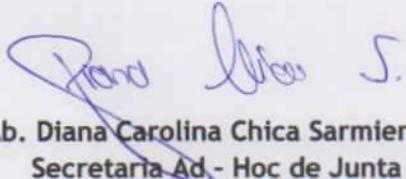
1. Aprobar el balance anual del 2016 de la compañía.
1. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2016 y como reconocimiento a la gestión de la Gerente se establece un bono para ella de USD \$ 1000,00 con cargo al ejercicio 2017.

2. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2016, la Junta conviene que las utilidades obtenidas en el 2016 por el momento no serán ni reinvertidas ni distribuidas entre los socios, sino se formará una reserva facultativa.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciocho horas quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

  
Carlos Guillermo León Acosta.  
C.I. 1710110634.  
SOCIO.

  
Kleber Antonio Salazar Naranjo.  
C.I. 1801936772.  
SOCIO - Presidente de Junta.

  
Ab. Diana Carolina Chica Sarmiento.  
Secretaria Ad - Hoc de Junta